

LA REPÚBLICA

SUSCRIPCIÓN

En la provincia. . . . 4 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 » »
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 » »

SEMANARIO POLÍTICO
ORGANO OFICIAL

del Partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

La correspondencia al Director

Año II

Gerona 17 de Noviembre de 1906

ADMINISTRACION Y REDACCION

Plaza de la Independencia, 13

Número 65

Sentemos la verdad, no la ficción

Al encargarme de la dirección de este semanario, tracé con sinceridad la norma que había de seguir en su desenvolvimiento y anunciaba al lector amigo, la campaña que contra esa plaga corruptora de la vida ciudadana intentamos y creemos llevar á cabo, fiados en vuestro apoyo.

Pocos días después, vimos con simpatía que nuestro colega «La Lucha» portavoz del canalejismo en Gerona, combatía al caciquismo fijando sus enérgicos ataques en un punto concreto, el rourismo.

Requerido el concurso de los Diputados y Senadores por esta provincia, manifestose «Conforme, de toda conformidad» el digno diputado á Cortes por Gerona D. Eusebio Corominas, no sin dejar antes sentado algunos extremos, que fueron confirmados por nuestro colega y que integramente reproducimos:

«Conforme, de toda conformidad. Y quienes conozcan mi historia y conserven memoria de sucesos pasados, no dudarán de la eficacia de mi promesa, porque, cuando alboreaba este caciquismo, que en estos días levanta tantas protestas, procuré iniciarlás y sostenerlas, por desgracia sin éxito, porque me dejaron en la estacada personajes del partido liberal, omnipotentes en la época lejana á que me refiero.»

«Si esos liberales, que ahora rechazan con viveza al cacique, hubiesen hecho la política al aire libre, con toda amplitud, diciéndole al país toda la verdad, otros abrían sido sus éxitos y seguramente no habrían perdido la importancia que personalmente y por su posición social, se les ha de reconocer.»

«Pero antes coloquémonos todos en el terreno de la buena fé y de la lealtad. Hablemos y tratemos la cuestión sin reservas ni prejuicios, de tal suerte, que al quedar despejado el terreno, no vaya nadie á adjudicárselo por derecho de conquista en provecho de otro cacique, que si esto fuera posible, seguiría yo trabajando, pero única y exclusivamente en nombre del partido republicano.»

La labor emprendida, para que diera los resultados apetecidos, para que resultara verdaderamente moralizadora, sana y fructífera era condición precisa el que se realizara noble y desinteresadamente.

Con generosidad y alteza de miras debieron aportar copiosos y sólidos materiales encaminados á la doble finalidad de destruir el caduco elemento y fortalecer y acrecentar el elemento sano y regenerador; que sobre aniquilar gérmenes nocivos al natural desenvolvimiento de la vida ciudadana, dotaran á los diversos organismos sociales de aquella fuerza regeneradora que ha de transformarlos enaltecerlos y vigorizarlos para que satisfagan las exigencias de la vida moderna.

Logróronse parciales victorias, la luz se ha hecho, mostrando al descubierto enormidades, abusos y atropellos. Los ataques, con firmeza y energía, dirigidos al cacique llagosterense, han sido acertados, de resultado satisfactorio, haciendo renacer la esperanza de reducirles á su mínima ex-

presión y la convicción firme en los pueblos de no tolerarles.

Pero no es ésta la única finalidad recabada, sinó que los hechos han demostrado con claridad elocuente, la existencia de otro cacique que al igual que el anterior, pone en práctica aquellos por él criticados como abusivos procedimientos; nos referimos á los al parecer puritanos canalejistas.

La in calificable conducta por ellos observada en S. Gregorio nos demuestra con clarividencia el aserto.

Procesáronse los concejales Srs. Juan Vilaplana, Narciso Melsió y José Quintana, no por causa ó motivo que lo fustificarán sinó con el único y exclusivo objeto de una perseguida finalidad política.

Esos señores canalejistas que tanto alardean de un puritanismo que no poseyeron jamás, fueron vencidos legalmente en los comicios de S. Gregorio. No resignados á acatar la voluntad popular triunfante en el sufragio, y persistiendo con tenacidad digna de mejor causa, en el intolerable empeño de mangonear en los asuntos públicos de aquella localidad, esgrimieron aquellas ruines armas (por «La Lucha» tan combatidas) para que imperara su voluntad dictadora, hollando todo derecho, para lograr á favor de sus patrocinados, una arbitraria distribución de los cargos de aquel Municipio, que satisficiera sus insanos propósitos.

Alcanzada la impropia destitución de aquellos concejales, entregaron á la primera autoridad civil de la provincia, la lista de los concejales que habían de reemplazar á los salientes.

De esta suerte dispuesto, el domingo último 11 del actual, contaban los canalejistas que con aquella mayoría ficticia gozarían ante la realización de su premeditada distribución de cargos.

Pero no en vano, tenía que haber amantes de la equidad y justicia, que invirtieran su actividad, su energía toda, en defensa del derecho hollado y de la justicia escarificada.

Por eso precisamente fué que, cuando el júbilo de una futura victoria reflejábese ya en sus rostros no muy sensibles, dictáronse por los Srs. Juez y Gobernador civil de esta provincia plausibles disposiciones en la justicia inspiradas y encaminadas noblemente á garantizar el derecho por los canalejistas despreciado.

De nada sirvió al cacique su actividad y poder. Presentaron descarada batalla en defensa de la injusticia, por lo que hubieron de encontrarse con dos baluartes que fueron inexpugnables, la inquebrantable y así reconocida, justicia del Juez de primera instancia y del Gobernador civil de esta provincia.

Pero si no lograron esta su finalidad,

lograron al menos demostrar la esencia que los constituía, la materia prima que los formaba, presentándose sin la careta que los cubría, cara á cara, frente á frente, tales cuales son.

La razón triunfó, brillando con el esplendor debido la equidad y la justicia.

Nada tenemos que decir al Sr. Corominas, nuestro diputado á Cortes, éste sabe cuales es su lugar, y desde el mismo sabrá cumplir con su deber.

Nuestra conducta, no tenemos porqué enmendarla, siempre ha sido el mismo nuestro lema ¡Guerra al Caciquismo! que embrutece y destroza á nuestra provincia é impide la marcha progresiva á que la impulsan leyes naturales é ineludibles, que arrastrando cuantos obstáculos se opongan á su desenvolvimiento, sabrán elevarla al lugar que le corresponde.

Gómez

Criminales natos por degeneración

Pertenece á esta categoría de que nos habla la ciencia moderna, los padres que explotan á sus hijos, haciendo dinero de la salud de los niños, someténdoles á la dura esclavitud del trabajo cuando todavía no lo puede resistir el organismo.

Cuando los niños necesitan aire, luz, ejercicio y alimentación suficiente para desarrollarse, desde la edad de cinco á seis años se les somete en este pueblo á un funesto trabajo sedentario ó agrícola. El afán de ganar un poco más, conduce á muchos padres á tales extremos de crueldad. Nada puede excusar semejante abuso. Ellos estropean la salud de sus hijos, les inutilizan para ser hombres, les ocasionan males irreparables, sólo por ganar unos cuantos céntimos.

Si la explotación del hombre por el hombre constituye un crimen abominable, peor es la explotación del niño á quien sus padres, siguiendo los impulsos de la naturaleza, debieron defender de todos los peligros, rompiendo con todos los prejuicios, pasando por encima de todo para alimentarlos, para cuidar de su salud y de su vida, hasta hacer de ellos hombres fuertes y sanos.

El dinero es el amo actual del mundo y por adquirir dinero se constituyen los gobiernos, se hacen las leyes, se promueven las guerras, se convierte el comercio en robo, se hace del trabajo una dura esclavitud y se condena á millones de hombres á la miseria más espantosa. Pero más abominable que todo esto es el haber corrompido los sentimientos humanos hasta el punto de que los padres se conviertan en explotadores de sus hijos.

¿Que hombre sano podría llegar á ser el asesino de sus hijos por unos cuantos céntimos semanales? ¿Que razón ó que necesidad puede explicar semejante atentado contra las leyes naturales?

El que no tiene posibilidad de mantener una familia, el que no tiene energías para defenderla ¿por qué fecunda á la mujer amada? ¿Por qué engendra hijos? ¿A caso tienen derecho á las satisfacciones del amor y de la paternidad los degenerados que luego no han de tener valor para defender el derecho á la vida y á la salud y al bienestar de los hijos que engendraron?

GUANTES.-BOAS.-ADORNOS

Abeuradors, 6



F. MARESMA



Abeuradors, 6

Pongamos todos los amantes del laicismo el mayor empeño en destruir esa organización actual de la sociedad que es la causa de que los trabajadores no tengan garantido el derecho de vivir y evitemos lo pagen los pobres niños, libertando a los inocentes criaturas de esa esclavitud que les asesina.

Secundemos la propaganda contra los «Criminales natos por degeneración» iniciada en este pueblo de Cheste por el maestro de la escuela laica D. Eduardo Guillar, y evitaremos que muchos padres sacrifiquen a sus hijos en vez de romper por todo y atropellarlo todo con tal de proporcionales vida y salud, a la par que sana instrucción.

M. Forcada,

Cheste.

Hay que comprimirse

«La Lucha», periódico de Gerona, en su número del sábado próximo pasado, inserta un artículo firmado por un «Pardo» que no distingo y en el que se hacen afirmaciones gratuitas y un tantico indiscretas relativas al ideal que persigue Solidaridad Catalana.

Vamos a cuentas y comprímase el autor del artículo si le molesta la impugnación que pretendo hacer de lo que él pueda calificar de argumentos. Nada de mi más lejos que descender a la crítica apasionada en él encarnada. Mis palabras no envuelven ofensa alguna inmerecida.

Solidaridad según definición de la Academia «es responsabilidad mancomunada». Así nos lo transmite «Pardo» y no deja de ser verdad. Si concretamos la solidaridad al aspecto de responsabilidad nada más exacto, tanto como si lo referimos al aspecto de ventajas.

Desde el momento que dos, tres ó cuatro se unen por ejemplo en sociedad para una determinada acción ó operación a ellos mancomunadamente afectan los azares de la misma.

La solidaridad refiriéndola a la materia misma de las obligaciones en un contrato en que existan varios deudores y acreedores impone a un deudor la obligación de hacer efectivos todos los créditos y a un acreedor el cobro de todas las deudas para la extinción completa de la obligación.

En la acepción concreta de responsabilidad nada pues más exacto que el concepto que el diccionario expone y que el articulista nos transmite si bien que saliéndose después por peteneras.

El «Pardo» como sabe el articulista se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro. El ha querido mezclar para dar confirmación a su pseudónimo, un ideal hermoso con cuatro chismografías de la calle sin contar que la presencia de algún químico pudiera con el análisis desvirtuarle su trabajo.

«Solidaridad» en su acepción general y que ha querido olvidarse el articulista, dice el diccionario que es «participación igual de varios en alguna cosa» y yo no tengo que enseñar al articulista la íntima relación que tiene esta palabra con la de «solidar» ó sea según el diccionario, (por si también quisiera olvidarlo) «fortalecer, unir y afirmar» «establecer, fundar ó afirmar alguna cosa con razones verdaderas y fundamentales».

Si por ahí hubiera empezado el articulista ni hubiera descendido a un terreno en mala hora emprendido, ni nos hubiera alcanzado la necesidad de refutarle.

La Solidaridad Catalana es precisamente el establecimiento de un ideal, fundamentarlo con razonamientos y llevarlo a la práctica si es posible ya que para ello luchamos y defendemos doctrinas aunque no en la forma aducida y expuesta el articulista. Nosotros picamos más alto.

Yo no voy a demostrarle la eficacia de Solidaridad Catalana. Demasiado debe saberla cuando emplea ocupándose de ella razonamientos propios solamente para cazar incautos.

Clasificar a los órganos integrantes de un ideal lo bastante serio para inspirar respeto en vivos y tontos

no creo yo que sea labor seria de un periodista. Cuando no se puede luchar frente a frente se calla y no se buscan razones en madrigueras.

Tachar de melendados y vociferadores a los que predicán las excelencias de su doctrina, es falta de consideración debida a las ideas de los demás y contrario a toda cortesía que deba presidir entre todas las gentes.

Atribuir ambiciones, ansias de popularidad y afán de pescar actas a quienes merecen tantos ó más respetos que el articulista, es recoger chismes de plaza para estamparlos en periódicos que debieran ser serios, prudentes y discretos.

Llamar coro general, faltos de virilidad, cerebros rellenos de serrín, a los que siguen y comprenden un movimiento de regeneración, es ser, lo que las columnas de un periódico no pueden ofrecer.

Y escribir tantas sandeces en castellano, en esa lengua hermosa que han enaltecido tantos escritores a la par que idioma oficial de nuestra España, es una gran procacidad.

Banderillas

¡RECORDATORIO!

Los republicanos bañolenses no descuidando sus ideales, dirijen una lágrima a los bizarros é infortunados D. José Toribio de Ameller, Ramón Bover, Mariano Riera, Antonio Bofill y N. Plá que sucumbieron en defensa de Bañolas atacados cobardemente por los carlistas ó defensores del D. P. y R., habiendo acordado la Junta de la Sociedad Ateneo Bañolense suprimir estos días festivos, y enlutar el local de dicha Sociedad en señal de duelo, homenaje y respeto que se tributa a los gloriosos mártires.

Descansen en paz los que derramaron su preciosa sangre en defensa de la Patria y de sus ideales.

El Corresponsal.

A LA MEMORIA

DE

D. J. TORIBIO DE AMELLER

y demás víctimas del ataque de la villa de Bañolas llevado a cabo el día 13 de Noviembre de 1873.

Contrito el corazón y por el llanto
De lágrimas los ojos arrasados,
A la tumba me acerco que conserva
Vuestros mortales restos venerados;

Y al evocar la lucha fratricida
Que premió vuestro ardor con la victoria!
No sé si he de llorar por vuestra muerte
O cantar con mi lira vuestra gloria.

Ameller, tú, caudillo idolatrado
Que al derramar tu sangre generosa
Engendraste el laurel que crece altivo
Al pié del mármol de esa fría losa;

Vilada*, ilustre mártir de tu arrojo,
Sucesor de Ameller en la pelea;
Héroes insignes de virtud ejemplo,
Víctimas nobles de una Santa idea;

Dormid en paz, y si esa heroica villa
Es el blanco otra vez de lucha airada,
Y pelagra la paz en su recinto,
Y vé la libertad menospreciada;

A los bravos que luchan por la patria
Infundid vuestro aliento soberano,
Y el enemigo se hundirá deshecho
Por el poder hercúleo de su mano.

VICTORIANO DE AMELLER.

Bañolas 1880.

* Ramón Bover (á) Vilada.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el Alcalde Sr. Bassols y con asistencia de los concejales señores Boxa, Plá, Planas, Martínez, Mas, Vilaró, Ensesa, Vivas, Canal, Vallés, Leal, Huix y Piferrer celebróse el miércoles último a las siete de la noche sesión ordinaria de primera convocatoria.

Apróhose el acta de la sesión anterior con la aclaración del Sr. Plá de que al hablar de la tributación de solares en la sesión anterior no fué como fuente de ingresos para este Ayuntamiento sino para poner en conocimiento de los señores concejales de que en Madrid hasta llega a cobrarse este arbitrio. Y otra del señor Canal de que además de capotes se confeccionen pantalones a los alguaciles.

Se acuerda ver con satisfacción los telegramas del Alcalde y Presidente de la Banda «Sta. Cecilia» de Montpellier enviados a esta corporación agradeciendo los agasajos de que fueron objeto durante las últimas ferias y fiestas.

Se dió lectura de una enmienda a los presupuestos firmada por los concejales Srs. Bassols, Huix, Martínez, Mas, Vilaró, Leal, Vivas y Boxa proponiendo los siguientes arbitrios, como medio de reforzar los ingresos:

1.º Las reses vacunas y lanares tributarán por derechos de matadero 11 céntimos en vez de 9 que pagan ahora.
2.º Se crea un impuesto sobre el tendido en las vías públicas de cañerías ó ramales que conduzcan gas ó agua, pagando las establecidas un canon anual y las que se instalen de nuevo un tanto por metro.

3.º Las casas que utilicen directa ó indirectamente las alcantarillas ó rios para desagüe como servidumbre tributarán con arreglo a la siguiente escala:

Las casas que rentan anualmente 500 pesetas, 2 pesetas.— De 500 a 1000, 5.— De 1001 a 2000, 10.— De 2001 a 3000, 15.— De 3001 a 5000, 25.— De 5000 en adelante 5 pesetas por cada 1000 pesetas.

4.º Los carros que vengán al mercado los sábados ó ferias que se celebren durante el año pagarán 10 céntimos cada uno empezando a cobrarse desde el medio día del día anterior hasta terminar el mercado ó feria.

5.º Se crea un sello municipal que se fijará bajo la siguiente tarifa en las cuentas que se presenten al cobro del Ayuntamiento.

En las cuentas de menos de 100 pesetas, 10 céntimos; de 100 a 250, 20; de 250 a 500, 25; de 500 en adelante 50 céntimos. Todos los anuncios al público un sello de 10 céntimos; en las certificaciones expedidas por el Municipio, de 25; en las instancias que se presenten, de 50.

6.º Se estima como precio en venta el edificio del comun «Las Águilas» la cantidad de 25.000 ptas.

Como consecuencia de los mayores ingresos que se esperan obtener con los precedentes arbitrios se refuerzan los capítulos de gastos en la forma siguiente:

Conservación de la Casa Ayuntamiento se aumenta en 2.000 pesetas.—Mobiliarios en 1.000.—Gastos menores y representación en 2.000.—Equipo para la Guardia municipal en 500.—Alquileres de edificios para Escuelas en 1000.—Auxilios benéficos y sueldo del Farmacéutico titular en 200.—Dispensario municipal en 300.—Entretenimientos en 1450.—Arreglo caminos vecinales en 1450.—Alcantarillas en 5000.—Defensa rios en 1900.—Aceras y empedrados en 9000.—Funciones cívicas y religiosas en 1500.—Deuda a Planas Flaquer y Cia. en 1878.—Expropiaciones en 2000.—Construcción de Matadero en 8000.—Derribo de murallas en 5500.—Total 47378 pesetas.

Cuya suma se piensa cubrir con el importe de los arbitrios antes citados que se cree producirán; Mataderos, 8000 pesetas.—Cañerías, 1000.—Desagües de las casas, 5000.—Carruajes 10000.—Timbre municipal, 1000.—Edificio «Águilas» 22308.

Deséchase una proposición del Sr. Piferrer encaminada a que el arbitrio sobre los carros se recaudara diariamente. Doliose éste señor de que no se haya aumentado la cantidad para enseñanza, para procurar hacerla gratuita.

El Sr. Martínez dice que para realizarse la idea del Sr. Piferrer, será suficiente con la secularización del Cementerio.

Da cuenta el Sr. Bassols de sus gestiones acerca del propietario de la Escuela de Pábulos de la calle del Pavo, quién se presta a rescindir el contrato que debía durar cinco años y se acuerda dar las gracias al propietario Sr. Boxa.

Queda sobre la mesa, por no estar los firmantes Srs. Jubany y Balari, una proposición para crear un protectorado de bomberos.

Se acuerda a propuesta del Sr. Bassols hacer los bancos nuevos del salón de sesiones.

El Sr. Piferrer propone se llame al Sr. Montsalvatje, para que de cuenta del estado de la Junta del Cementerio y su gestión

CRONICA

Nuestro querido amigo y diputado á Cortes por Gerona D. Eusebio Corominas, muéstrase dispuesto á combatir en el Parlamento el caciquismo imperante en esta provincia, habiendo empezado el tiro-teo preliminar, la otra tarde en el Congreso. Apoya dicha campaña el Diputado á Cortes por Figueras Sr. Salvatella.

Comprendemos que en algunos puntos donde mantiénesse frescas las ofensas inferidas y atropellos realizados por el cacique llagosterense, lean con impaciencia la prensa diaria esperando hallar en sus columnas la importante interpelación. A ellos especialmente nos dirigimos instándoles á que reflexionen un momento sobre el particular y comprenderán perfectamente que, dados los asuntos importantes que han ocupado al Congreso (debate arancelario, interpelación Junoy y debate político) no era ocasión oportuna, ni la más á propósito para que prestara la Cámara la atención precisa. Y ahora permitánnos preguntarnos á los demás Diputados y Senadores por esta provincia, ¿porque están callados? ¿No les interesa este asunto?

Se ha convocado para el día 2 de Diciembre próximo las elecciones parciales de un diputado provincial por La Bisbal.

Recomendamos á nuestros correligionarios prudencia y unión para la próxima lucha, que si así lo hacen de nadie más que de ellos será el triunfo.

Nuestro activo diputado D. Eusebio Corominas, nos comunica que el proyecto de Ley para la construcción de la carretera de Caldas de Malavella á la general de Madrid á Francia, ha sido aprobado en el Congreso y trasladado á la Alta Cámara para su conveniente aprobación, que espera sea inmediata, y á cuyo objeto dirige con persistencia sus gestiones.

Parece resultar, que una determinada presión ejercida por quien no es difícil adivinar, mantenía atascado y oculto el referido proyecto, pero felizmente en Madrid el Sr. Corominas ha recabado acelerar los trámites legales para que en breve sea un hecho dotación tan valiosa para Caldas.

Hemos recibido el n.º 6 de la Revista de Ciencias, Industrias y Artes útiles que con el título de CIENCIA POPULAR se publica en Barcelona. Encabeza dicho número un interesante artículo escrito expresidente para la misma por el sabio histólogo Dr. Ramón y Cajal, titulado *Reglas prácticas sobre la fotocromía interferencial de Lippmann*, con innumerables datos, dibujos y fórmulas prácticas para su completo conocimiento.

Con dicho número también inaugura CIENCIA POPULAR como regalo, la publicación, en forma incurable, de *Falsificaciones y Alteraciones de los Productos industriales y Alimenticios. Cómo se producen y como se descubren*, por D. Francisco Novellas, Director del Instituto Químico-Técnico de Barcelona y un *Tratado de Fusión, Moldeo y Forja de los metales*, por D. Antonio Torrella, ingeniero, catedrático de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa. Publica además el primero de una serie de estudios sobre *Teoría del tejido labrado*, por D. Miguel Travaglia, Profesor del Fomento industrial de Barcelona, ilustrados con multitud de dibujos y gráficos sobre muestras de telas, etc.; trabajadas con máquina Jacquard y con lizos.

Avalora dicho número una extensa información gráfica de diversas industrias, electricidad, minas, etc. Da como nota final una historieta á tres colores por Cornet.

La esmerada presentación de la misma, la garantía de las firmas que en ella colaboran y su modesto precio auguran para CIENCIA POPULAR un constante éxito.

Felicitemos al Dr. Fontseré por el desarrollo que imprime á una revista tan útil en España.

Según nos comunica la Junta organizadora de la corrida de toros de San Narciso, el sábado último quedaron definitivamente liquidadas las cuentas que pueden examinar los señores accionistas en casa del Depositario Sr. Vila, quien á la vez realizará los sobrantes correspondientes, á razón de 42 pesetas por acción.

Anteayer mañana tomó posesión de la Fiscalía de esta Audiencia provincial, D. Manuel Renage.

El magistral discurso hecho por nuestro gran Azcárate en el Parlamento, en contestación al de Maura y en defensa de la libertad de cultos, es una obra admirable que gustaríamos de reproducir en las columnas de este semanario; hecho que á nuestro modesto entender, fuera el más acertado y elocuente elogio de tan provechosa producción. Supo combatir con fortuna la viciosa tesis, sentada por Maura en su discurso, elocuente como suyo, pero afectado por los gérmenes nocivos de un fanatismo, que señaló Azcárate reduciéndolo luego á insignificante poder.

Señalado brevemente este nuestro criterio, réstanos sólo felicitar al gran republico por el importante triunfo, poco dudoso, alcanzado en el Parlamento español.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro querido Junoy, en contestación á nuestra felicitación entusiasta motivada por sus últimos discursos en el Parlamento.

Hemos recibido los tres primeros números del semanario ilustrado «La Sartén» que se publica en Gerona.

Establecemos gustosos el cambio con el colega.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos 43 de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2,69. Defunciones 52 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 0, viruela 0, sarampión 0, escarlatina 1, coqueluche 0, difteria y crup 0, gripe 2, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 20, idem digestivo 6, idem génico-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 0, vicios de conformación 3, senectud 2, suicidios 0, muertes violentas 0, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 3,56 por 1.000 habitantes.

Matrimonios=9; Nupcialidad por 1.000 habitantes=0,56.

Las sesiones del cinematógrafo «Sport» continúan muy animadas, en particular los sábados por la noche, que á falta de otras diversiones, reúne el público en dicho local, recordando el ameno rato que allí se pasa.

TEATRO DEL CAFE ALSINA, SALT

Función para hoy sábado á las 8 y media de la noche, organizada por el cuadro dramático de la agrupación coral de «Unión Republicana» de Gerona, á cuyo fin tiene la satisfacción de presentar el orden del siguiente programa:

- 1.º Sinfonía á piano por el maestro Sr. Colomer
- 2.º «Infortuni», (solo de bajo) por el Sr. Pagés con acompañamiento de piano.
- 3.º Estreno del drama en tres actos y en verso, original de D. José Feliú y Codina, titulado

LA DOLORÉS

En el intermedio del segundo al tercer acto «Marina» (duo de tenor y barítono) cantado por los Srs. Malaret y Pradel, acompañado á piano.

4.º «Jugar con fuego» (pieza de canto de tenor, barítono y bajo) por los Srs. Malaret, Pradel y Pagés acompañado á piano.

5.º El chistoso juguete cómico en un acto de don Ramón de Marsal titulado

LOS GORRIDOS

puesto en escena por el Sr. Ridaura, acompañándole en el desempeño las Sras. Boix, Peña y los Srs. Sala y Santaló.

¡Fumadores!

Pedid el más higiénico de los papeles Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**



¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDA

Imp. de Manuel Llach, Herrería Vieja, 5 - GERONA

QUISICOSA

—Madre, ¿permities que vaya á ver á mi amiga Carmen?

Está su casa muy cerca, la niña estará esperándome, pues me ha dicho en el colegio que vaya para enseñarme unos bordados....

—No, hija no vayas, ¡qué disparate! ¿á tu edad y sola? ¡Nunca!

—Pero si es de día, madre.

Voy y regreso al momento.

—No importa, hay peligro y grave y..... no conviene que salgas.

—Pero ¿por que, dime, madre?

—Pues, hija.... ¡porque van sueltos muchos curas por la calle!

Eduardo Guillar Clari.

Cárcel de Cieza.

BOLETÍN REPUBLICANO

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las Juntas municipales. Comités y Juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

E. TEIXIDOR

Besado, 3 - GERONA

Grandes Novedades en Blusas, Abrigos, Boas pluma y piel, etc. etc.



MERCERIA, CONFECCIONES y JUGUETES

DE **PABLO JULIA**

Progreso, 23

ESPECIALIDAD en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas.

Corsés a medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería a precios sin competencia.

¡NOVEDADES!

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Montal y Ferrer (a) Sió

Gran surtido en gorras de todas clases

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de Alvarez, 2, Gerona

PARERA, PASCUAL Y C. A

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRA)



CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para bodas, bautizos, entierros y para todas las líneas de Ferrocarriles.

ESPECIAL PARA LA FONDA PENINSULAR

ADMINISTRACION:

Plaza de San Francisco, 6, bajos

Encarecemos la conveniencia de avisar a esta Administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confien.

Fábrica de aguardientes, anisados y licores

CIL GIRONELLA

30, Carretera de Santa Eugenia, 30

GERONA

En este establecimiento el público encontrará anisados, ron, caña y coñag y demás licores a precios sumamente económicos.

Especial «Aguanaf compuesto digestivo»

SOMBRERERIA

Gran surtido de Gorras de todas clases
ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas
Ramo particular para sacerdotes.

APRENDIZ hace falta en la imprenta de este semanario, Herreria Vieja, 5. Gerona.

Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas.
Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.

RELOJERIA de Juan Ridaura
la mas antigua de la provincia
Plaza de la Constitución, 9. Gerona
Precios nunca vistos y sin competencia.
GARANTIZADOS

Taller especial de reparaciones.
Depósito de útiles herramientas y piezas para la relojería.

LA PREVISORA

Compañía anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilitación parto de mellizos y defunción

Constituida por escritura publica ante el notario D. Francisco Anglada é inscrita en el Registro mercantil.

Domicilio: Aragón, 337.—BARCELONA

CONDICIONES

1.ª Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años cumplidos, no exceder de 45 y gozar de perfecta salud.

Cuotas mensuales	ENFERMEDAD DE			Imposibilitación	Fallecimiento	Parto de Mellizos
	Medicina	Cirujía mayor	Cirujía menor			
Pesetas	Plas. diarias	Plas. diarias	Plas. diarias	Pts. mensuales	Pesetas	Pesetas
1'75	4'50	3	2'00	30	45	450
1'20	3'00	2	1'50	20	30	300
0'60	1'50	1	0'75	10	15	150

LA PREVISORA es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirujía mayor por todo el tiempo de su duración LA PREVISORA es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber sido alta de otra enfermedad.

Representante en Gerona: JAIME MAS, Cort-Real, (Centro Federalista)

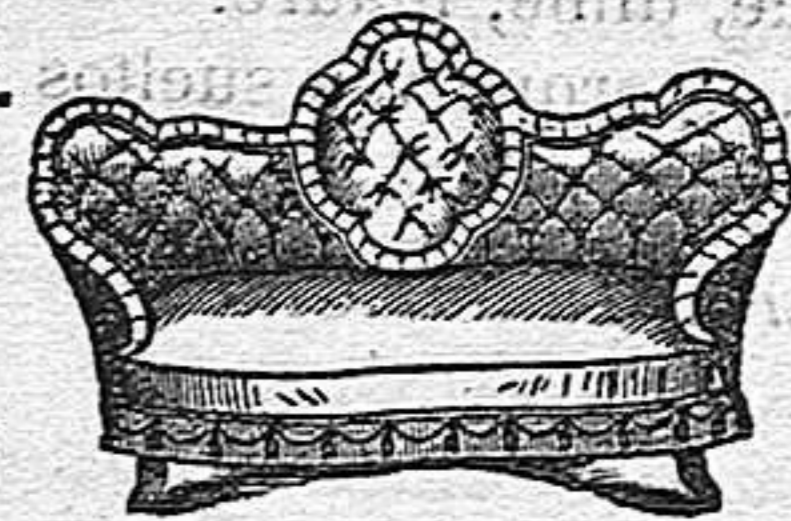
ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE MUEBLES

Los acreditados talleres del Sr.

BAUTISTA JOVET

ofrecen al público sus elegantes y artísticos muebles de sólida construcción, a precios puramente reducidos y de imposible competencia.

Trabajos de Escultura y Torneria



Gran surtido en artículos de Viena

Fábrica única de su importancia en la provincia movida a vapor

Fundada en 1880

Ronda de Fernando Puig y Calle de Figuerola (Frente a la Dehesa)

GERONA

De venta en la Farmacia de la Cruz Roja, Cort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones

con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor a las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar a viejos merías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluqueria)

De venta en la Merceria de F. Maresma

De venta en la Merceria de F. Maresma